

ANÁLISIS DE OBSERVACIONES DEL DISEÑO
"Por medio de la cual se declara a Colombia como libre de Coronavirus Respiratorio Porcino"
del 13 al 25 de Mayo de 2021

No.	FECHA	CONSULTANTE	OBSERVACIONES	RESPUESTAS
1	14/05/2021	ASOCIACIÓN PORKCOLOMBIA FONDO NACIONAL DE LA PORCICULTURA	Con el fin de conservar la manera en que el ICA ha venido declarando zonas libres de enfermedades (Aujeszky, PPC), se propone cambiar el título de la resolución así: Por medio de la cual se declara a Colombia como Libre de Coronavirus Respiratorio Porcino.	Se acepta la observación y se procede a realizar el ajuste en el proyecto de resolución
2			El Quinto párrafo de los considerandos debe ajustarse así: Que los Estudios Epidemiológicos para demostrar ausencia del actividad del Coronavirus Respiratorio Porcino... ya que no son simples muestreos serológicos, pues estos obedecen a un diseño estadístico que se ajusta a las consideraciones que hace la Organización Mundial de Sanidad Animal (OIE)	Se acepta la observación y se procede a realizar el ajuste en el proyecto de resolución
3			Artículo 4 De Vigilancia Epidemiológica, Incluir el termino anual de la siguiente manera: El ICA realizará de manera anual el estudio epidemiológico correspondiente a la población porcina existente en el país, con el fin de corroborar la ausencia de actividad del Coronavirus Respiratorio Porcino.	No se acepta la observación, dado que es el Instituto Colombiano Agrícola - ICA, quien determinará la pertinencia del muestreo, no obstante se tendrá en cuenta para valorarla.

PARTICIPANTES	
NOMBRE	FIRMA